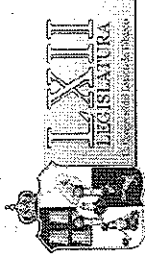




## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

### ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ NÚMERO: HCE/CT/01/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las quince horas del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia número 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: Presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar atención al oficio número: HCE/UT/068/2017, por medio del cual se solicita la intervención del Comité de Transparencia, y para estar en condiciones de pronunciarse respecto de la solicitud de información con número de folio 00029918, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- SEGUNDO:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO:** Análisis y atención la solicitud con número de folio: **00029918**
- CUARTO:** Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### "COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



**Primero.**- Se efectúa el pase de lista de asistencia, presentes el Presidente del Comité de Transparencia, M.D. Joel Alberto García González; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu y la Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz; estableciéndose así el quórum.

**Segundo.**- Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**Tercero.**- Se procede al análisis respecto de la solicitud de información con número de folio: **00029918**, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia y que fue presentada por quien dice llamarse Juan Carlos Gutiérrez Vélez, quien solicitó:

- "¿ 1.- LEY DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
- 2.- REGLAMENTO DE LEY DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
- 3.- LEY DE PLANIFICACIÓN Y EDIFICACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.
- 4.- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TABASCO.
- 5.- LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE TABASCO." ( sic)

En relación con la solicitud con número de folio **00029918**, la Unidad de Transparencia, refiere que mediante oficio número: HCE/III/003/2018, la Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas, manifestó "que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los expedientes impresos y digitales que obran en el Instituto de Investigaciones Legislativa, no se encontraron los documentos requeridos por el solicitante". De igual manera indica que mediante oficio HCE/DAL/004/2018, la Dirección de Archivo Legislativo informó: " Me permito enviarle copia simple de las preguntas 4 y 5 el cual se encontraron en la dirección de Archivo Legislativo, y con respecto a las preguntas 1 al 3, se realizó la búsqueda minuciosa, no encontrándose información resguardada para su conservación en esta Dirección". Y por último la Coordinadora de Biblioteca y Videoteca Legislativa por medio del oficio HCE/CBVL/002/2018, dio a conocer que



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”



### “De la exhaustiva búsqueda del material resguardado en esta Coordinación informo la **NO EXISTENCIA** de los documentos solicitados a la Unidad de Transparencia”.

Por tal razón se solicitó la Intervención de este Comité de Transparencia para su pronunciamiento y estar en condiciones de proporcionar la respuesta al solicitante.

Atento a lo establecido en los artículos, 47, 48 fracciones II, y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este Comité de Transparencia es competente entre otras cosas para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados, así como suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido.

Por lo que los integrantes de este Comité de Transparencia por unanimidad emiten el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO CT/01/2018**

I.- Realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar respuesta a la solicitud **00029918**, se observa fehacientemente que la Unidad de Transparencia, realizó la solicitud de información en las áreas que por disposición expresa de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tienen la facultad de Archivar o Resguardar las Leyes del Estado, obteniendo como respuesta que lo solicitado por el C. *Juan Carlos Gutiérrez Vélez*, en los puntos del uno al tres de su solicitud, no se encuentran en los archivos de las mismas, y en razón que existe evidencia de su búsqueda conforme al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia declara *la inexistencia de la información* en los archivos de este Sujeto Obligado.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

En razón de lo anterior córrase traslado del presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, para la elaboración de la respuesta correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor. Proporcionesele la información contenida en los puntos cuatro y cinco de la solicitud.

**Cuarto.-** Desahogado el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente Acta del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las dieciséis horas del día del encabezado; levantándose la presente acta, constante de cuatro fojas, firmando los que en ella intervinieron.

M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA  
GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN  
ABREU  
SECRETARIO

L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO DÍAZ LEAL  
VOCAL